



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Seal. Comenta Venulto, lasmas Esiceres diligencas, qu Duplia al P. Com. acalor y facilitate por medio de su Alguacil mayor y minimos, y para la puenual obrabania de que queda Venulto, et Contador de la Dui. formalize los dos ve por el presente de quano man. por Maulla, en el pasado, y el pres de este año, sacando copia de los Ladrones, que sin perdida de tiempo se entregaron al referido Fran. Chumillas, Depositario que arido, y de nuevo se nombra, para que perciba los efectos que produzcan, Acuo fin se paraia testimonio de lo dicho ala Contraduaia para su diligencia, y para que Conste de las Cuentas que debe dar dicho Depositario. Aquien se le orde na que luego que aya cobrado algunos efectos de cuenta ala Cui. para su aplicac. on, executando lo mismo en lo sub scribo de todos los proguos desta Cobranza.

ta  
q. gastos en los Almas  
nos de la Com. ...

Diore Cuenta por Relacion Jurada, que presenta D. Juan Montador, Mayordomo de propios, de los gastos ocasionados en los seis Almasios que se an fabricado, y puesto en la Contraduaia de ella, para el resguardo de los papeles, su ymporte tres mill setecientos y ocho R. Vellon = La Dui. la Cometa al Contador para que la reconozca, y conu y uniforme se traiga.

Idem en la fiesta de S. Marcos

Diore Cuenta por Relacion Jurada, dada por Don Juan de Montador Mayordomo de propios, de los gastos executados en la fiesta de S. Marcos, celebrada en este presente año, de que fue Conisario et Sr. Sub amon Meriqueur. V. E. que ymporara doscientos R. Vellon = La Dui. la Cometa